

NOTA ACLARATORIA DE LA COMPAÑÍA GLOBALCOURIER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del 2020, siendo las 11:30 am horas en el local ubicado en las calles Av. De las América 222 y Cosme Renela, se reunieron para declarar y registrar las notas aclaratorias de la compañía **GLOBALCOURIER S.A.**, SEÑORES:

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

GLOBAL COURIER S.A., es una compañía constituida en el Ecuador el 19 de octubre del año 2019, siendo su domicilio legal y tributario en la ciudad de Guayaquil, inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 09 de noviembre de 2009.

El objeto social de la compañía es la actividades de transportes y entrega de correspondencias y paquetes.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sucursal posee 44 empleados bajo relación de dependencia y afiliados al IESS con su respectivo contrato laboral registrado en el Ministerio de Trabajo.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de MEDICPOINT RESONANCIA ESPECIALIZADA CIA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.4 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.5 Activos financieros

Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar clientes se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.6 Inventarios de suministros de placas

Los inventarios de suministros están registrados al costo de adquisición, el cual no excede al valor neto de realización. El costo se determina a través del método del promedio ponderado y aplicando la normativa 13 de las NIIF's.

2.7 Propiedad, mobiliario, vehículo y equipo

La propiedad, mobiliario, vehículo y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la maquinaria, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la maquinarias y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La propiedad, mobiliario, vehículo y equipo se depreció mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

Tipo de Propiedad Planta y Equipo	Años
Edificios	20
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y equipo	10
Vehículo	5

La administración de la compañía considera que no existe un valor residual para estos activos para la determinación de la depreciación, considerando que el valor de recuperación en caso de enajenación no es significativo.

Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, vehículo y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de la propiedad, mobiliario, vehículo y equipo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 11.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período para el año 2019 y 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011 es del 22%, 22%, 22%, 22%, 22%, 22%, 22%, 23%. Y 24%, respectivamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Consideraciones que no dieron efecto en materia tributaria y financiera de la compañía.

2.9 Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2019 la compañía ha procedido a dar de baja el saldo de activos por impuesto diferido de acuerdo al criterio expuestos por la administración tributaria y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos (22% en el año 2019).

Precios de transferencia

De acuerdo al suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, mediante la resolución No. NAC- DGERCGC13-00011 se revisa la norma tributaria de los contribuyentes que se encuentran en la obligación de presentar el Informe de Precios de Transferencia que establece: Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de operaciones con partes relacionadas adicionalmente, aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares (US\$ 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia. Consideración que la compañía no aplica por no haber acumulado los valores antes expuesto.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.10 Beneficios a empleados (*continuación*)

2.10.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados. Consideración que no ha afectado en virtud a que no se registra personal con alta antigüedad en la compañía. En los últimos dos años ha existido una rotación de personal.

2.10.3 Participación de los trabajadores en las utilidades

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador de servicio los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y servicios;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes y servicios vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Fecha de vigencia
-------------	---------------	--------------------------

NIC 16	Clasificación de equipo auxiliar	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a empleados: Presenta cambios en el tratamiento de los planes de beneficios definidos	Enero 1, 2013
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	Enero 1, 2013
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	Enero 1, 2013
Enmienda de la		
NIC 32	Clarificación de los criterios de compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014
NIC 34	Información financiera interna	Enero 1, 2013
NIIF 1	Prestamos del gobierno	Enero 1, 2013
NIIF 7	Compensación de activos y pasivos financieros	Julio 1, 2012 Enmienda de la
NIIF 9	Diferimiento de la fecha de inicio de su aplicación obligatoria	Enero 1, 2016
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdo conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
CINIIF 20	Costo de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	Enero 1, 2013

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La administración de la compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sucursal.

2.15 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la compañía. Los objetivos de la compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para la empresa.

La compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para la misma.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. Este riesgo es disminuido porque las ventas a crédito son evaluadas y se efectúa un seguimiento de la cartera a través de los asesores comerciales.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la compañía.

La política de ventas que mantiene la compañía es a contado y que representa el 80% y de crédito el 20% lo que le permite tener liquidez para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo es monitoreado por parte del representante legal mediante los flujos de fondo y los vencimientos de las cuentas por pagar.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de los servicios, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorizaciones de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tipo de cambio

La compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro de años anteriores. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2016, la compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedades, mobiliario, vehículo y equipo.

4.2. Vida útil de propiedades, mobiliario, vehículo y equipo

Como se describe en la Nota 2.7, la compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, mobiliario, vehículo y equipo al final de cada período anual.

Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

5.- Los Estados financieros estuvieron conformados por las siguientes Partidas:

Activo	275.536,49
Pasivo	92.659,13
Patrimonio	182.877,36
Ingresos	642.623,74
Costos y Gastos	594.272,88
Utilidad Operacional	43850,86

(5) Patrimonio

Capital social

El capital de la compañía asignado es de USD 800,00; representa el monto de aportaciones de capital por cada uno de los socios totalmente suscritos y pagados, se encuentran reconocidas en su valor nominal, a razón de 800 acciones de 1 USD por cada una.

(6) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019, no existieron transacciones con la Matriz para incremento de patrimonio o futuras capitalizaciones.

(7) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012, 22% para el año 2013, y 22% a partir del año 2014 en adelante hasta que exista una nueva normativa o regularización por parte de la Administración Tributaria.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por “Medianas Empresas”
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

(7) Aspectos tributarios (continuación)

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 4 de 2011 se promulgó en el Suplemento de Registro oficial No. 583 de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Establecimiento como gasto no deducible la depreciación de vehículos que cuyo costo de adquisición sea mayor a US\$ 35.000,00, con ciertas exenciones.
- Impuesto a la renta único del 2% a la actividad de producción y cultivo de banano.
- Incremento del impuesto a la salida de divisas del 2% al 5%.
- Reconocimiento como crédito tributario para cinco años el pago del impuesto a la salida de divisas, que se realizan en las importaciones de materia prima, insumos y bienes de capital con la finalidad que sean incorporados en procesos productivos en función de los listados que emita el Comité de Política Tributaria.

- Exoneración del pago del Impuesto a la Salida de Divisas a los dividendos pagados al exterior, siempre y cuando el beneficiario no se encuentre en países que sean paraísos fiscales o tengan menor imposición.
- Presunción de haberse efectuado la salida de divisas en pagos efectuados desde el exterior, así como, por los ingresos de las exportaciones que no ingresan al país.

(8) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(9) Aprobación de los Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por el representante legal de la Compañía GLOBAL COURIER S.A., Ecuador el 20 de abril de 2020 y serán presentados para la aprobación de los Ejecutivos y Directivos en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.


MABEL HUALPA CHAMAIDAN

Gerente General